

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO S.A.
CONTRA : LUIS HEBERTO ALDANA GUTIERREZ
RADICACION : 2020-00098

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha diez (10) de octubre de 2019, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 400.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 12.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
TOTAL	\$ 412.000,00

SON: CUATROSCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario.